

TORRDIALI S.A.

NOTAS ACLARATORIAS

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Compañía TORRDIALI S. A. con RUC No. 0992843225001, con fecha de Constitución el 04 de Diciembre del 2013, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, en la Cdla. Urdesa Av. De las Aguas 1021 Y Jiguas, Diagonal a la Federación Ecuatoriana de Fútbol con expediente en la Superintendencia de Compañías No. 174850, cuya actividad económica principal es "Actividades Realizadas por Prestadores de Servicios de Salud y sus Agregados".

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2014 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 31 de Marzo del 2015.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2.2 Base de preparación

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Documentos y Cuentas por cobra clientes no relacionados

Son registradas a su valor razonable.

2.5 Documentos y Cuentas por pagar locales

Son registradas a su valor razonable.

2.6 Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando los importes de los ingresos, son recibidos derivados de las transacciones realizadas.

3. Moneda funcional

La unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los balances están en U\$D Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

3. Políticas contables

3.1 En el manejo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo serán los valores que se tenga físicamente en efectivo, depósitos bancarios o activos financieros que se puedan volver líquidos en el corto plazo.

3.1 La cuenta ingresos por servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.3 En las cuentas que intervienen en los Estados financieros Correspondientes se lo realizaron de acuerdo a su valor razonable, tomando en consideración cada sección de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.


JAIME CRISTOBAL TORRES CARRILLO
C.T. 0909130981
REPRESENTANTE LEGAL


Econ. RICHARD FERNANDEZ ALVARADO
RUC. 0915529804001
CONTADOR